



SECCIÓN QUINTA

Núm. 6008

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA

ÁREA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
Y RÉGIMEN INTERIOR

Oficina de Recursos Humanos

La Concejalía delegada de Personal, en fecha 2 de septiembre de 2026, en relación con las bases de la convocatoria de procesos selectivos para el ingreso y provisión de 63 plazas de administrativa/o integradas en el grupo/subgrupo de clasificación profesional C1 de la plantilla de personal funcionario, mediante ingreso por el turno de promoción interna y el sistema selectivo de concurso-oposición, emitió el siguiente decreto:

Primero. — De conformidad con el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, procede rectificar el error material que a continuación se indican:

DONDE DICE:

«BASES ESPECÍFICAS.

[...]

1.7. El procedimiento de la fase de concurso del proceso selectivo deberá desarrollarse según lo dispuesto en las bases 6.10 6.11, 6.12, 6.13 y 6.14 de las bases generales (páginas 10 a 12 TRBGPI).

En la plaza/categoría de administrativa/o las subfases de valoración y comprobación de méritos alegados y acreditados (base 6.12), valoración “provisional” de la fase de concurso (base 6.13) y valoración “definitiva” de la fase de concurso (base 6.14) se realizarán con anterioridad a la ejecución del primer ejercicio».

DEBE DECIR:

«BASES ESPECÍFICAS.

[...]

1.7. El procedimiento de la fase de concurso del proceso selectivo deberá desarrollarse según lo dispuesto en las bases 6.10 6.11, 6.12, 6.13 y 6.14 de las bases generales (páginas 10 a 12 TRBGPI).

En la plaza/categoría de administrativa/o las subfases de valoración y comprobación de méritos alegados y acreditados (base 6.12), valoración “provisional” de la fase de concurso (base 6.13) y valoración “definitiva” de la fase de concurso (base 6.14) se realizarán con anterioridad a la ejecución del segundo ejercicio».

Segundo. — Disponer la publicación del presente decreto en el tablón de anuncios del edificio Seminario y en la página web del Ayuntamiento de Zaragoza.

I. C. de Zaragoza, a 2 de septiembre de 2026. — El jefe de la Oficina de Recursos Humanos, José Luis Serrano Bové.